

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AYALA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2023.

PRESIDENTE

D. Gentza Alamillo Udaeta

CONCEJALES/AS

D. Iñigo Pinedo Vadillo
D^a. Montse Angulo Solloa
D^a. Itxaso Gorbeña Allende
D^a. Unai Campo Arenaza
D^a. Karmele Población Martínez
D^a. Marian Mendiguren Mendibil
D^a. Iratxe Parro Uzquiano

En Respaldiza y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las ocho horas y quince minutos del día 14 de junio de dos mil veintitrés, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en Sesión Plenaria Extraordinaria, convocada con la antelación dispuesta en el artículo 46 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, presidida por el Alcalde D. Gentza Alamillo Udaeta, con la asistencia de los señores Concejales, que se señalan al margen, asistidos por la Secretaria, Dña. Naiara Lazpita Marcos.

AUSENTES

D^a. Susana Martín Benavides
D. José Antonio Bartolomé
Pesquera
D. Koldo Mendioroz Goldaraz

SECRETARIA

D^a. Naiara Lazpita Marcos

El Sr. Alcalde da la bienvenida a todas/os al Pleno y sin más comentarios, se pasa a tratar los siguientes puntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

1º.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha 02 de mayo de 2023.

Sin que haya ningún comentario al respecto, se pasa a la votación del acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha 02 de mayo de 2023., que es aprobada por unanimidad de los/as concejales/as presentes (8 concejales/as presentes de los 11 que forman la Corporación municipal).

2º.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023.

Sin que haya ningún comentario al respecto, se pasa a la votación del acta de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023., que es aprobada por unanimidad de los/as concejales/as presentes (8 concejales/as presentes de los 11 que forman la Corporación municipal).



Y no habiendo más asuntos que tratar el Alcalde-Presidente dio por terminada la Sesión siendo las ocho horas y veinte minutos, y para constancia de lo tratado yo, como secretaria, doy fe, en Respaldiza, a catorce de junio de dos mil veintitrés.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Gentza Alamillo Udaeta

LA SECRETARIA,

Fdo.: Naiara Lazpita Marcos.